



RESOLUCIÓN RECTORAL No 264

18 de diciembre de 2018

POR EL CUAL SE DA INGRESO Y CLASIFICAN DENTRO DEL ESCALAFON PROFESORAL ALGUNOS PROFESORES DE LA SEDE CUNDINAMARCA

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 66 literal r) del Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 090 de 2008 y el Acuerdo No. 217 de 4 de Abril de 2014, y vigentes, y

CONSIDERANDO

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesorado y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió virtualmente el 18 de Diciembre de 2018 y analizó una solicitud de ingreso en el escalafón pendiente, y en este desarrollo, la Coordinadora de Docencia y Evaluación de la Sede de Cundinamarca, solicitó a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso a escalafón de los profesores solicitando la verificación de los profesores por Centro Regional, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos.

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores:

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFÓN
CR GIRARDOT	11223644	CASTRO MUNAR DIEGO ARMANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	643969	CIFUENTES RAMIREZ WILMAR FERNANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	39578863	GUTIERREZ SANCHEZ DIANA DEL PILAR	Instructor 2
CR GIRARDOT	191578	MUÑOZ QUIMBAYO ANGEL HERNANDO	Asistente 2
CR GIRARDOT	620124	OVIDEO MURILLO LAURA MARITZA	Instructor 2



CR GIRARDOT	79521465	PARDO CARVAJAL OSCAR MARIO	Instructor 2
CR GIRARDOT	647810	PEÑA RIOS YESSICA ADRIANA	Asistente 2
CR GIRARDOT	11221817	ROZO PARDO JUAN CARLOS	Asistente 1
CR GIRARDOT	407105	ZARTA CAMPOS MONICA ALEXANDRA	Asistente 1
CR MADRID	52706263	BAQUERO GALVIS DANA IBED	Instructor 2
CR MADRID	190509	ENCISO BARAHONA MAURICIO	Instructor 2
CR MADRID	407445	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE FERNANDO	Instructor 2
CR MADRID	361387	GONZALEZ MURILLO ANGELICA ROCIO	Instructor 2
CR MADRID	622881	MARTINEZ WILCHES FERNANDO ALFONSO	Instructor 2
CR MADRID	634259	MEDINA TRUJILLO SANDY BIBIANA	Instructor 2
CR MADRID	106940203	PINZON ARIAS ARTHUR STEVEN	Instructor 2
CR MADRID	619458	PINZON PINTO BARBARA BIBIANA	Instructor 2
CR SOACHA	74527	BALLEN PULIDO PAOLA YULIED	Instructor 2
CR SOACHA	550110	CASTELLANOS RODRIGUEZ JULY MARCELA	Instructor 2
CR SOACHA	68853	CASTRILLON HURTADO JAVIER ANDRES	Instructor 2
CR SOACHA	648935	ESCANDON DIAZ JUAN CAMILO	Instructor 2
CR SOACHA	241528	GOMEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA	Instructor 2
CR SOACHA	98921	GONZALEZ VASQUEZ JENNY CAROLINA	Instructor 2
CR SOACHA	304860	PINZON ROSAS ALFONSO	Instructor 2
CR SOACHA	242037	POVEDA LOPEZ SANDRA CAROLINA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	182407	ACOSTA CONTRERAS ANGELICA	Asistente 2
CR ZIPAQUIRA	550149	CRUZ GARZON RAUL EDUARDO	Asistente 1
CR ZIPAQUIRA	678753	FAJARDO BONILLA JENNY ELIZABETH	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	681069	MALAGON FORERO GUSTAVO ADOLFO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	476876	ORTEGA CUELLAR JAVIER HERNANDO	Asistente 1
CR ZIPAQUIRA	231887	ROLDAN LOPEZ JAVIER ALEXANDER	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	668595	SILVA RODRIGUEZ YEIMY MILENA	Instructor 2

Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1441 de 26 de enero de 2018, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de Gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de enero de 2019.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Cundinamarca

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, conforme con lo determinado por el Comité de Escalafón de Sede Cundinamarca, el ingreso al Escalafón Profesor al los profesores relacionados, por haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en los artículos 20 y 21 del Reglamento Profesor al de UNIMINUTO.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Vicerrectoría General Académica para que a través de la Coordinación de desarrollo profesoral de la Sede Cundinamarca de UNIMINUTO, se parametrize en el sistema génesis la expedición de los correspondientes Certificación de Ingreso al Escalafón docente, en la categoría correspondiente, a cada uno de los docentes mencionados en los artículos anteriores una vez quede en firme la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de enero de 2019.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición y en subsidio apelación en los términos establecidos en el Artículo 29 del Reglamento Profesor al de UNIMINUTO dentro del término de cinco (5) días a partir de su notificación personal ò se desfijación del Edicto si a ello hubiere lugar. Vencido el término anterior, quedará en firme la resolución en lo que no hubiere sido impugnada.

ARTICULO QUINTO: Remitir una copia del presente acto institucional a la oficina de Gestión Humana para que se proceda de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento Profesor al y repose copia de la Resolución en la carpeta del docente.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase,

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca



Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca

Ervin Yesith Quitian- Director Administrativo y Financiero Sede Cundinamarca

Revisó: Sandra Ximena Tarazona García- Secretaria Sede Cundinamarca Anexo (Soporte de firma del Acto)

Proyecto: Jorge Angarita



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Cundinamarca


CONSTANCIA DE FIRMEZA DEL ACTO

LA SECRETARIA DE LA SEDE CUNDINAMARCA DEJA CONSTANCIA QUE LA RESOLUCION No.264 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, CORRIDO EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS DESDE SU EMISIÓN SIN QUE SE HUBIESE PRESENTADO RECURSO DE REPOSICION ALGUNO, EL PRESENTE ACTO QUEDA EN FIRME PARA SU APLICACIÓN, EL DÍA VEINTIUNO (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

DESPUES DE HABERSE COMUNICADO PARA SU NOTIFICACION PERSONAL ANTE LA COORDINACION ACADÉMICA DE CADA CENTRO REGIONAL CONFORME A COMUNICADO EN WEB EL PASADO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).



Jorge Armando Angarita Fonseca
Abogado-Secretaria de Sede Cundinamarca



María Angélica Morales Cantor
Coordinadora de Docencia y Evaluación
Sede Cundinamarca

 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS		
	Comité de Escalafón Docente		
	Acta No. 048 de 2018		
	18 diciembre de 2018		
	SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA <i>Rectoría Sede Cundinamarca (Votación electrónica)</i>		

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA
1	Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector de la Sede Cundinamarca	A
2	Carolina Tovar Torres	Vicerrectora Académica Regional Cundinamarca	A
3	Claudia Stella Narvaez	Directora Centro Regional Zipaquirá	A
4	Víctor Hugo Ramírez Peña	Director Centro Regional Madrid	A
5	Elías Carvajal Gómez	Director Centro Regional Soacha	A
6	María Angélica Morales Cantor	Coordinador de Docencia y Evaluación	A
7	Sandra Ximena Tarazona García	Secretaria Sede Cundinamarca	A

(A= Asistió, I= Invitado, Ex= Excusado, NA= No Asiste)

Orden del Día

1. Oración
2. Estudio del caso treinta y dos (32) profesores

No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Proyectar la Resolución conforme a lo expuesto dentro de la presente sesión del Comité de escalafón	18-12-2018	18-12-2018	Secretaría de la Sede Cundinamarca
2.	Emisión de Certificados de escalafón	18-12-2018	26-12-2018	Coordinador de Docencia y Evaluación

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	Oración.- Ingeniero Jairo Cortes	Rector Sede Cundinamarca
2.	<p>Los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.</p> <p>Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad</p>	Coordinador de Desarrollo Profesional

de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesorial y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió el 18 de diciembre de 2018 y analizó solicitudes de ingreso en el escalafón, y en este desarrollo, la Coordinadora de Docencia y Evaluación de la Sede de Cundinamarca, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso a escalafón de treinta y dos (32) profesores, con el fin de aprobar por este medio el escalafón a los mismos.

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores:

Coordinador de
Desarrollo
Profesoral


DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFÓN
CR GIRARDOT	11223644	CASTRO MUNAR DIEGO ARMANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	643969	CIFUENTES RAMIREZ WILMAR FERNANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	39578863	GUTIERREZ SANCHEZ DIANA DEL PILAR	Instructor 2
CR GIRARDOT	191578	MUÑOZ QUIMBAYO ANGEL HERNANDO	Asistente 2
CR GIRARDOT	620124	OVIEDO MURILLO LAURA MARITZA	Instructor 2
CR GIRARDOT	79521465	PARDO CARVAJAL OSCAR MARIO	Instructor 2
CR GIRARDOT	647810	PEÑA RIOS YESSICA ADRIANA	Asistente 2
CR GIRARDOT	11221817	ROZO PARDO JUAN CARLOS	Asistente 1
CR GIRARDOT	407105	ZARTA CAMPOS MONICA ALEXANDRA	Asistente 1
CR MADRID	52706263	BAQUERO GALVIS DANA IBED	Instructor 2
CR MADRID	190509	ENCISO BARAHONA MAURICIO	Instructor 2
CR MADRID	407445	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE FERNANDO	Instructor 2
CR MADRID	361387	GONZALEZ MURILLO ANGELICA ROCIO	Instructor 2
CR MADRID	622881	MARTINEZ WILCHES FERNANDO ALFONSO	Instructor 2
CR MADRID	634259	MEDINA TRUJILLO SANDY BIBIANA	Instructor 2
CR MADRID	106940203	PINZON ARIAS ARTHUR STEVEN	Instructor 2
CR MADRID	619458	PINZON PINTO BARBARA BIBIANA	Instructor 2
CR SOACHA	74527	BALLEN PULIDO PAOLA YULIED	Instructor 2
CR SOACHA	550110	CASTELLANOS RODRIGUEZ JULY MARCELA	Instructor 2
CR SOACHA	68853	CASTRILLON HURTADO JAVIER ANDRES	Instructor 2
CR SOACHA	648935	ESCANDON DIAZ JUAN CAMILO	Instructor 2

CR SOACHA	241528	GOMEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA	Instructor 2
CR SOACHA	98921	GONZALEZ VASQUEZ JENNY CAROLINA	Instructor 2
CR SOACHA	304860	PINZON ROSAS ALFONSO	Instructor 2
CR SOACHA	242037	POVEDA LOPEZ SANDRA CAROLINA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	182407	ACOSTA CONTRERAS ANGELICA	Asistente 2
CR ZIPAQUIRA	550149	CRUZ GARZON RAUL EDUARDO	Asistente 1
CR ZIPAQUIRA	678753	FAJARDO BONILLA JENNY ELIZABETH	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	681069	MALAGON FORERO GUSTAVO ADOLFO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	476876	ORTEGA CUELLAR JAVIER HERNANDO	Asistente 1
CR ZIPAQUIRA	231887	ROLDAN LOPEZ JAVIER ALEXANDER	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	668595	SILVA RODRIGUEZ YEIMY MILENA	Instructor 2

Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1441 de 26 de Enero de 2018, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de enero de 2019.

Se cierra la sesión a las 6: 00 p. m.



Jairo Enrique Cortes Barrera
 Rector Sede Cundinamarca


Jorge Armando Angarita Fonseca
 Abogado- Secretaria Sede Cundinamarca

Anexo: Firmas de Miembros del Comité

**ANEXO APROBACION ACTA No. 048
COMITÉ DE ESCALAFON**

<p>Jairo Enrique Cortes Barrera- Rector Sede Cundinamarca</p>	<p>Cordial saludo, aprobo el escalafon docente de los 32 profesores relacionados.</p> <p>Atentamente</p> <p>Jairo Enrique Cortes Barrera</p> <p>Rector Universidad Cundinamarca Calle 111, 25° 52' Est. 13020 - 317645832</p>
<p>Carolina Tovar Torres Vicerrectora-Académica Sede Cundinamarca</p>	<p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio de la presente me permito agradecer al comité de APROBAR el ascenso al escalafon docente de los 32 profesores que formaron parte del Comité General de Escalafon Docente de la Universidad Cundinamarca, en el proceso adelantado directamente desde la Vicerrectoria General Académica y que se encuentran adjuntos en el presente documento.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Carolina Tovar Torres Vicerrectora Académica Universidad Cundinamarca Calle 111, 25° 52' Est. 13020 Cundinamarca, Colombia Teléfono: 317645832</p>
<p>Elias Carvajal Gomez- Director Centro regional Soacha</p>	<p>Cordial Saludo a todos</p> <p>Por medio de presente me permito de la manera mas cordial, me permito APROBAR el ascenso a escalafon docente de los 32 profesores que se nos emiten desde el Comité General de Escalafon Docente</p> <p>Atentamente</p> <p>Elias Carvajal Gomez (DMV, Esp. M.Sc. Ph.D.) Director Centro Regional Soacha 57-11-2916520 Ext. 3300 Trans: 5° 45' S 95° 45' W de Maibú Soacha, Cundinamarca Teléfono: 317645832</p>
<p>Victor Ramirez- Director Centro Regional Madrid y CERES a cargo</p>	<p>Buenos días,</p> <p>Por medio de la presente me permito agradecer al comité de APROBAR el ascenso al escalafon docente de los 32 profesores que formaron parte del Comité General de Escalafon Docente de la Universidad Cundinamarca, en el proceso adelantado directamente desde la Vicerrectoria General Académica.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Victor Hugo Ramirez Peña Director Centro Regional Madrid Rectoría Cundinamarca 316-252-3641 - 2916500 Ext. 14553 Calle 7° 13' 58 / 60</p>
<p>Claudia Stella Narvaez- Centro Regional Zipaquirá y CERES a cargo</p>	<p>Respetados miembros del Comité de escalafon, cordial saludo</p> <p>Por medio de presente me permito AVALUAR la solicitud de los 32 profesores relacionados para ascenso e ingreso al escalafon</p> <p>Atn</p> <p>Claudia Stella Narvaez Cardenas</p> <p>Cotener Outlook para Android</p>

<p>Maria Angélica Morales Cantor- Coordinadora de Desarrollo Profesional</p>	
<p>Sandra Ximena Tarazona García.- Secretaria de Sede Cundinamarca</p>	<p style="text-align: center;">No tiene Voto</p>

No hay salvamento de Voto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Maria Angelica Morales Cantor
Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 3:39 p. m.
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Jorge Armando Angarita Fonseca
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso al escalafón de 32 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesorado de Uniminuto, acuerdo No. 217. Estos profesores fueron aprobados por la VGA.

Solicito de su amable colaboración para verificar los profesores de los Centros Regionales, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, lo más pronto posible.

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFÓN
CR GIRARDOT	11223644	CASTRO MUNAR DIEGO ARMANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	643969	CIFUENTES RAMIREZ WILMAR FERNANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	39578863	GUTIERREZ SANCHEZ DIANA DEL PILAR	Instructor 2
CR GIRARDOT	191578	MUÑOZ QUIMBAYO ANGEL HERNANDO	Asistente 2
CR GIRARDOT	620124	OVIEDO MUFILLO LAURA MARITZA	Instructor 2
CR GIRARDOT	79521465	PARDO CARVAJAL OSCAR MARIO	Instructor 2
CR GIRARDOT	647810	PEÑA RIOS YESSICA ADRIANA	Asistente 2
CR GIRARDOT	11221817	ROZO PARDC JUAN CARLOS	Asistente 1
CR GIRARDOT	407105	ZARTA CAMPOS MONICA ALEXANDRA	Asistente 1
CR MADRID	52706263	BAQUERO GALVIS DANA IBED	Instructor 2
CR MADRID	190509	ENCISO BARAHONA MAURICIO	Instructor 2
CR MADRID	407445	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE FERNANDO	Instructor 2
CR MADRID	361387	GONZALEZ MURILLO ANGELICA ROCIO	Instructor 2
CR MADRID	622881	MARTINEZ WILCHES FERNANDO ALFONSO	Instructor 2
CR MADRID	634259	MEDINA TRUJILLO SANDY BIBIANA	Instructor 2
CR MADRID	106940203	PINZON ARIAS ARTHUR STEVEN	Instructor 2
CR MADRID	619458	PINZON PINTO BARBARA BIBIANA	Instructor 2
CR SOACHA	74527	BALLEN PULIDO PAOLA YULIED	Instructor 2
CR SOACHA	550110	CASTELLANOS RODRIGUEZ JULY MARCELA	Instructor 2
CR SOACHA	68853	CASTRILLON HURTADO JAVIEF ANDRES	Instructor 2
CR SOACHA	648935	ESCANDON DIAZ JUAN CAMILO	Instructor 2
CR SOACHA	241528	GOMEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA	Instructor 2
CR SOACHA	98921	GONZALEZ VASQUEZ JENNY CAROLINA	Instructor 2
CR SOACHA	304860	PINZON ROSAS ALFONSO	Instructor 2
CR SOACHA	242037	POVEDA LOPEZ SANDRA CAROLINA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	182407	ACOSTA CONTRERAS ANGELICA	Asistente 2

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Jairo Enrique Cortes Barrera
Enviado el: miércoles, 19 de diciembre de 2018 10:24 a. m.
Para: Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Maria Angelica Morales Cantor; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial saludo, aprobado el escalafón docente de los 32 profesores relacionados.

Atentamente,

Jairo Enrique Cortes Barrera

Rector
Uniminuto sede Cundinamarca
jacortes@uniminuto.edu
57 + (1) 2916520 Ext. 13220 - 3176458922

Calle 57 # 19 - 45
Bogotá D.C., Colombia.

<http://www.uniminuto.edu/web/cundinamarca>

De: Jhensus Elias Carvajal Gomez
Enviado: miércoles, 19 de diciembre de 2018 10:19:12 a.m.
Para: Victor Hugo Ramirez Pena; Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca
Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial Saludo a todos.

Por medio del presente mensaje y de la manera más cordial, me permito APROBAR el ascenso al escalafón docente de los 32 profesores que nos envían desde el Comité General de Escalafón Docente.

Atentamente,

Elías Carvajal Gómez (DMV. Esp. M.Sc. Ph.D.)
Director Centro Regional Soacha
57+(1) 2916520 Ext 3300
Transv.5 No.5 G-95 Lagos de Malibú

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Carolina Tovar Torres
Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 5:11 p. m.
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Victor Hugo Ramirez Pena; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Jorge Armando Angarita Fonseca
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial Saludo Estimado Equipo,

Por medio del presente mensaje y de la manera más cordial, me permito **APROBAR** el ascenso al escalafón docente de los **32 profesores** que nos envían desde el **Comité General de Escalafón Docente**. Sea este el medio para aclarar que este **proceso se adelantó directamente desde la Vicerrectoría General Académica** y fueron los profesores que respondieron con todos los requisitos.

Agradezco la atención y deferencia,

Cordialmente,

Carolina Tovar-Torres
Vicerrectora Académica
Rectoría Cundinamarca
57+(1) 2916520 Ext. 13279
Calle 57 No. 19 - 45
Bogotá D.C., Colombia
www.cundinamarca.uniminuto.edu



De: María Angelica Morales Cantor
Enviado: martes, 18 de diciembre de 2018 15:39
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Jorge Armando Angarita Fonseca
Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Claudia Stella Narvaez Cardenas
Enviado el: miércoles, 19 de diciembre de 2018 10:30 a. m.
Para: Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Maria Angelica Morales Cantor; Carolina Tovar Torres; Jorge Armando Angarita Fonseca; Jairo Enrique Cortes Barrera
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres; Edith Viviana Garnica Calderon; Nuby Lorena Paez Atuesta
Asunto: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Respetados miembros del Comité de escalafón, cordial saludo

Por medio del presente me permito AVALAR la solicitud de los 32 profesores relacionados para ascenso e ingreso al escalafón.

Atn

Claudia Stella Narvaez Cárdenas

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Jairo Enrique Cortes Barrera
Sent: Wednesday, December 19, 2018 10:23:46 AM
To: Jhensus Elias Carvajal Gomez; Victor Hugo Ramirez Pena; Maria Angelica Morales Cantor; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca
Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Subject: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial saludo, aprobado el escalafón docente de los 32 profesores relacionados.

Atentamente,

Jairo Enrique Cortes Barrera

Rector
Uniminuto sede Cundinamarca
jacortes@uniminuto.edu
57 + (1) 2916520 Ext. 13220 - 3176458322

Calle 57 # 19 - 45
Bogotá D.C., Colombia.

<http://www.uniminuto.edu/web/cundinamarca>

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Jhensus Elias Carvajal Gomez
Enviado el: miércoles, 19 de diciembre de 2018 10:19 a. m.
Para: Víctor Hugo Ramirez Pena; Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial Saludo a todos.

Por medio del presente mensaje y de la manera más cordial, me permito APROBAR el ascenso al escalafón docente de los 32 profesores que nos envían desde el Comité General de Escalafón Docente.

Atentamente,

Elías Carvajal Gómez (DMV. Esp. M.Sc. Ph.D.)

Director Centro Regional Soacha

57+(1) 2916520 Ext 3300

Transv.5 No.5 G-95 Lagos de Malibú

Soacha, Cundinamarca

<http://www.uniminuto.edu/web/cundinamarca>



De: Víctor Hugo Ramirez Pena

Enviado: miércoles, 19 de diciembre de 2018 9:39:55

Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Jorge Armando Angarita Fonseca

Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres

Asunto: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Buenos días,

Por medio del presente mensaje y de la manera más cordial, me permito APROBAR el ascenso al escalafón docente de los 32 profesores que nos envían desde el Comité General de Escalafón Docente. Sea este el medio para aclarar que este proceso se adelantó directamente desde la Vicerrectoría General Académica.

Cordialmente,

Víctor Hugo Ramírez Peña

Director

Centro Regional Madrid

Rectoría Cundinamarca

316-453-3841- 2916520 Ext:14553

Calle 7 N° 3- 58 / 60

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Victor Hugo Ramirez Pena
Enviado el: miércoles, 19 de diciembre de 2018 9:40 a. m.
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Jorge Armando Angarita Fonseca
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 18-12-18

Buenos días,

Por medio del presente mensaje y de la manera más cordial, me permito **APROBAR** el ascenso al escalafón docente de los **32 profesores** que nos envían desde el **Comité General de Escalafón Docente**. Sea este el medio para aclarar que este **proceso se adelantó directamente desde la Vicerrectoría General Académica**.

Cordialmente,

Víctor Hugo Ramírez Peña
Director
Centro Regional Madrid
Rectoría Cundinamarca
316-453-3841- 2916520 Ext:14553
Calle 7 N° 3- 58 / 60

Madrid, Cundinamarca

<http://cundinamarca.uniminuto.edu>



De: Maria Angelica Morales Cantor
Enviado: martes, 18 de diciembre de 2018 3:39:19 p.m.
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Jorge Armando Angarita Fonseca
Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Adney Satty Ramirez Rincon; Nidia Rocio Ladino Leon; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Comité de escalafón 18-12-18

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso al escalafón de 32 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesorado de Uniminuto, acuerdo No. 217. Estos profesores fueron aprobados por la VGA.

COMUNICADO No. 43**LA SECRETARIA DE LA SEDE CUNDINAMARCA**

En cumplimiento de lo establecido en el literal b) y m) del Acuerdo del consejo de Fundadores No. 090 de 15 de Diciembre de 2008 (Reglamento Orgánico)

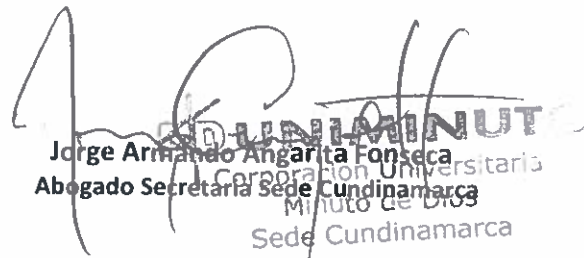
COMUNICA

A los Profesores Escalafonados y comunicados mediante comunicado No. 43, se les aclara que el comité de escalafón profesoral se celebró el pasado 18 de diciembre de 2018, mediante Acta No. 048 se ordenó la emisión de la Resolución Rectoral Cundinamarca No. 264 de 2018, que formalizó el comité de escalafón profesoral y Clasifica e ingresa al escalafón a nuevos profesores, conforme al capítulo IV, Artículo 19 y ss., del Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 217 del 4 de abril de 2014 así:

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFÓN
CR GIRARDOT	11223644	CASTRO MUNAR DIEGO ARMANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	643969	CIFUENTES RAMIREZ WILMAR FERNANDO	Instructor 2
CR GIRARDOT	39578863	GUTIERREZ SANCHEZ DIANA DEL PILAR	Instructor 2
CR GIRARDOT	191578	MUÑOZ QUIMBAYO ANGEL HERNANDO	Asistente 2
CR GIRARDOT	620124	OVIEDO MURILLO LAURA MARITZA	Instructor 2
CR GIRARDOT	79521465	PARDO CARVAJAL OSCAR MARIO	Instructor 2
CR GIRARDOT	647810	PEÑA RIOS YESSICA ADRIANA	Asistente 2
CR GIRARDOT	11221817	ROZO PARDO JUAN CARLOS	Asistente 1
CR GIRARDOT	407105	ZARTA CAMPOS MONICA ALEXANDRA	Asistente 1
CR MADRID	52706263	BAQUERO GALVIS DANA IBED	Instructor 2
CR MADRID	190509	ENCISO BARAHONA MAURICIO	Instructor 2
CR MADRID	407445	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE FERNANDO	Instructor 2
CR MADRID	361387	GONZALEZ MURILLO ANGELICA ROCIO	Instructor 2
CR MADRID	622881	MARTINEZ WILCHES FERNANDO ALFONSO	Instructor 2
CR MADRID	634259	MEDINA TRUJILLO SANDY BIBIANA	Instructor 2
CR MADRID	106940203	PINZON ARIAS ARTHUR STEVEN	Instructor 2
CR MADRID	619458	PINZON PINTO BARBARA BIBIANA	Instructor 2
CR SOACHA	74527	BALLEN PULIDO PAOLA YULIED	Instructor 2
CR SOACHA	550110	CASTELLANOS RODRIGUEZ JULY MARCELA	Instructor 2
CR SOACHA	68853	CASTRILLON HURTADO JAVIER ANDRES	Instructor 2
CR SOACHA	648935	ESCANDON DIAZ JUAN CAMILO	Instructor 2
CR SOACHA	241528	GOMEZ GONZALEZ ISABEL CRISTINA	Instructor 2
CR SOACHA	98921	GONZALEZ VASQUEZ JENNY CAROLINA	Instructor 2
CR SOACHA	304860	PINZON ROSAS ALFONSO	Instructor 2

CR SOACHA	242037	POVEDA LOPEZ SANDRA CAROLINA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	182407	ACOSTA CONTRERAS ANGELICA	Asistente 2
CR ZIPAQUIRA	550149	CRUZ GARZON RAUL EDUARDO	Asistente 1
CR ZIPAQUIRA	678753	FAJARDO BONILLA JENNY ELIZABETH	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	681069	MALAGON FORERO GUSTAVO ADOLFO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	476876	ORTEGA CUELLAR JAVIER HERNANDO	Asistente 1
CR ZIPAQUIRA	231887	ROLDAN LOPEZ JAVIER ALEXANDER	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	668595	SILVA RODRIGUEZ YEIMY MILENA	Instructor 2

Que en ejercicio de este derecho pueden solicitar reclamar ante la Coordinación Académica de su centro Regional, el respectivo certificado de ingreso al escalafón docente. Cordial saludo;



Jorge Armando Angarita Fonseca
 Abogado Secretaría Sede Cundinamarca
 Corporación Universitaria
 Minuto de Dios
 Sede Cundinamarca